

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA**



**RESUMEN EN ESPAÑOL DE LA TESIS DOCTORAL**

**“ANTROPONÍMIA E SOCIEDADE  
NA REGIÃO DO MÉDIO-TEJO PORTUGUÊS:  
TORRES NOVAS NOS INÍCIOS DE QUINHENTOS”**

**DE**

**MARIA ISABEL MIGUENS DE CARVALHO HOMEM**

**SALAMANCA, 2014**

## ÍNDICE DEL RESUMEN

<b>1. Estado de la cuestión: Antroponimia, Historia y Filología</b>	<b>3</b>
<b>2. La fuente</b>	<b>9</b>
<b>3. Objetivos</b>	<b>10</b>
<b>4. Metodología</b>	<b>11</b>
<b>5. Estructura y contenidos del trabajo</b>	<b>13</b>
<b>5. 1. Antroponimia masculina</b>	<b>14</b>
<b>5. 2. Antroponimia femenina</b>	<b>20</b>
<b>5. 3. Apodos y motes</b>	<b>24</b>
<b>6. Conclusiones</b>	<b>30</b>

## 1. Estado de la cuestión: Antroponimia, Historia y Filología.

En Portugal, fue José Leite de Vasconcelos (1858-1941) quien decididamente inició el camino del estudio de los nombres de personas, con su *Antroponimia Portuguesa*<sup>1</sup>, dado a la imprenta en 1928. Y aunque han transcurrido ya 85 años, la obra continúa siendo un manual imprescindible para todos aquellos que deseen conocer el origen y la evolución de los nombres que fueron usados en Portugal desde la Edad Media y que aún en una gran mayoría siguen siendo utilizados en nuestros días, a pesar de la adopción de nuevos nombres en las últimas décadas. Su *Tratado comparativo da origem, significação, classificação, e vida do conjunto dos nomes próprios, sobrenomes, e apelidos, usados por nós desde a Idade Média até hoje* es muy voluminoso, se compone de 659 páginas (incluyendo bibliografía, adenda, fe de erratas e índices alfabéticos) y sin embargo el Autor solo lo consideró como un complemento, entre otros, de sus *Opúsculos*<sup>2</sup>.

Por esas mismas fechas, también en Francia el lingüista Albert Dauzat (1877-1955)<sup>3</sup> se dedicaba al estudio de la Antroponimia, dando lugar a una vasta obra, de la que podemos destacar *Les noms de personnes. Origine et évolution* (París, 1925) y el *Traité d'anthroponymie française. Les noms de famille de France* (París, 1945). Fueron también de su iniciativa dos congresos de Onomástica, celebrados en París en 1938 y 1947. Un par de años después se celebró un tercer congreso, esta vez en Bruselas, con el objetivo de tratar de centralizar y dar a conocer la investigación en el campo onomástico a través de la revista *Onoma*. Y fruto de este creciente interés se fundaron, primero en 1449, una asociación internacional de estudiosos de estos temas, el *International Council of Onomastic Sciences (ICOS)*, y posteriormente, 1961, en París, el *Centre d'Onomastique*

---

<sup>1</sup> VASCONCELOS, José Leite de, *Antroponímia portuguesa. Tratado comparativo da origem, significação, classificação, e vida do conjunto dos nomes próprios, sobrenomes, e apelidos, usados por nós desde a Idade-Média até hoje*. Lisboa, Imprensa Nacional, 1928. El trabajo está dedicado al Dr. Antoine Thomas (1857-1935). Este filólogo y etimólogo fue miembro del *Institut de France (Académie des Inscriptions et Belles-Lettres)*, profesor en la Facultad de Letras de la Universidad de París y director de estudios en la *École Pratique des Hautes Études (EPHE)*. En 1889 fundó los *Annales du Midi*. De sus obras destaca, en coautoría con Adolph Hartzfeld y Arsène Darmesteter, el *Dictionnaire de la Langue française. Du commencement du XVII<sup>e</sup> siècle jusqu'à nos jours* (1889-1900).

<sup>2</sup> En el volumen III de *Opúsculos* (publicado en 1931, con 689 paginas) se hallan reunidos los artículos sobre *Onomatología*, agrupados en tres series: "los relativos, respectivamente, a nombres de personas (Antroponimia), a nombres geográficos (Toponimia) y a otros nombres (Panteonímia)"; véase: VASCONCELOS, José Leite de, *Opúsculos*, vol. III. *Onomatología*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1931.

<sup>3</sup> Director de la V<sup>a</sup> sección de la EPHE.

*des Archives Nationales*. En ambos casos, los estudios en ellos realizados se han ido abriendo también a la Antroponimia, en una situación de clara postergación frente al interés despertado por la Toponimia.

Con miras a continuar el trabajo de Dauzat, en 1960 se constituyó en París la *Société française d'onomastique (SFO)*, para promover y coordinar la investigación sobre Toponimia y Antroponimia, así como para organizar un archivo global de nombres franceses; sus trabajos se dieron a conocer a través del boletín *Nouvelle revue d'onomastique* (1983-), sustituto de la *Revue internationale d'onomastique* (1949-1977). Sobre estas bases prosiguió la investigación y estudio de Antroponimia en Francia, esencialmente vinculada a la Lingüística y a la Gramática.

Tras un periodo de aparente “letargo”, el estudio de la Antroponimia resurgió con nuevo vigor y ensanchados horizontes, frontalmente abiertos al encuentro con la Historia social y la Historia de las mentalidades. El ejemplo más evidente fructificó en el proyecto *GREHAM*<sup>4</sup> de la Universidad de Tours y del CNRS, que trató de analizar los sistemas antroponímicos de los países del Mediterráneo, sobre todo de Italia, Francia y España, para el período comprendido entre los siglos X-XIII. Dirigido por Monique Bourin<sup>5</sup>, en colaboración con Pascal Chareille<sup>6</sup> (desde 1990), los resultados de los encuentros que tuvieron lugar en Azay-le-Ferron<sup>7</sup>, así como de los seminarios realizados en la *École française de Roma* (1997), fueron publicados bajo el título de *Genèse Médiévale de l'Anthroponymie Moderne*<sup>8</sup>.

A ese proyecto vendría a sumarse la contribución de historiadores españoles, que versó sobre la gran multiplicidad de las cuestiones que la materia suscitaba, en un ámbito evidentemente histórico-social, ya que se abordaron aspectos relativos a la historia rural y urbana, a la historia religiosa y cultural, a los movimientos migratorios, a la historia de la familia y grupos sociales, en suma, una amplitud de cuestiones aún insuficientemente exploradas y que, por eso, constituyen estimulantes interpelaciones a nuevos estudios<sup>9</sup>. El

---

<sup>4</sup> GREHAM – Groupe de Recherches sur l’Histoire de l’Anthroponymie Médiévale.

<sup>5</sup> Monique Bourin (1944-), discípula de Robert Fossier (1928-2012), profesora de las universidades de Tours (1967-1993) y París I (1993-2004) y actualmente profesora emérita de esta última.

<sup>6</sup> Pascal Chareille (1962-), *maître de conférences* en Historia Medieval de la Universidad de Tours.

<sup>7</sup> Entre 1986 y 1993.

<sup>8</sup> BOURIN, Monique *et al.* (dir.), *Genèse médiévale de l'anthroponymie moderne*, 8 vols., Tours, Université de Tours, 1989-2008.

<sup>9</sup> De todas formas prosiguió el abordaje filológico, siendo de destacar la investigación de ámbito internacional realizada bajo el proyecto *PATROM (Patronymica Romanica)*, dirigido por el lingüista Dieter

conjunto de investigaciones sobre la Antroponimia hispánica, en consonancia con la coordinada por Monique Bourin, básicamente se centró en su evolución en los territorios peninsulares entre los siglos IX y XIII y se materializó en la publicación de un volumen coordinado por Pascual Martínez Sopena y bajo la colaboración de las universidades de Valladolid y Santiago de Compostela<sup>10</sup>. En él se trató de establecer unos criterios metodológicos que posibilitaran la determinación de la diversidad, plantillas y evolución de las fisionomías antroponímicas globales (masculinas y femeninas), así como su relación con el medio social en que se insertaban y de que eran testimonio.

Registrase igualmente la labor desarrollada por la *Societât d'onomastica* con sede en Barcelona. Fundada por Enri Moreu-Rey en 1980, mantiene sus objetivos de estudio de la Onomástica, especialmente toponímica catalana, aunque también abierta a la de un gran número de países europeos como Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia o Italia.

Los ecos de los estudios que contribuyeron a la construcción de la génesis medieval de la Antroponimia moderna, también llegaron a Portugal de la mano de Robert Durand, quien recogió los antropónimos existentes en el *Livro Preto* de la Sé de Coimbra (documentación producida entre el siglo X y XIII, aunque con predominio de la del siglo XII)<sup>11</sup> y, años después, publicó un estudio sobre el sistema antroponímico portugués en la región del Bajo-Duero, en aquel mismo periodo, y que incluyó en la publicación arriba referenciada y coordinada por Martínez Sopena<sup>12</sup>.

Entre los estudiosos portugueses que han producido, en tiempos más recientes, trabajos sobre Antroponimia histórica hay que citar, inexcusablemente y en primer lugar, a Iria Gonçalves, que ha dado a conocer aspectos de la Antroponimia medieval portuguesa en diferentes regiones del país. Reconociendo ya la potencial importancia de la Antroponimia por la dimensión histórica que presenta y como posible fuente de

---

Kremer (Universidad alemana de Trier), con la finalidad de realizar el *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane*.

<sup>10</sup> *Antroponímia y Sociedad: Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*. Coord. Pascual Martínez Sopena. Santiago de Compostela: Universidad; Valladolid: Universidad, 1995.

<sup>11</sup> DURAND, Robert, "Données anthroponymiques du Livro Preto de la Cathédrale de Coïmbre", *Genése médiévale...*, Tours, 1989, pp. 219-232. Véase: COSTA, Avelino de Jesus da; VENTURA, Leontina; VELOSO, Maria Teresa Nobre — *Livro Preto da Sé de Coimbra*. Ed. crítica. Coimbra: A. U. C., 3 volumes (1977-1979); *Livro Preto: Cartulário da Sé de Coimbra*. Apres., introd., not. e bibliog. Manuel Augusto Rodrigues; pref., critérios de transcrição e aparatos críticos de Avelino de Jesus da Costa. Ed. crítica. Coimbra: Arquivo da Universidade de Coimbra, 1999. ISBN 972-594-091-1.

<sup>12</sup> DURAND, Robert, "Le système anthroponymique portugais (région du bas-Douro) du X au XIII siècle", in *Antroponimia y Sociedad...*, pp. 103-120.

aclaración de cuestiones que se presentan al historiador, Iria Gonçalves, en los inicios de la década de 1970, publicó en la revista *Do Tempo e da História*<sup>13</sup> dos artículos centrados en esta temática: el primero, titulado “Amostra de antroponímia alentejana do século XV”, se focalizaba en la región de Évora y en los años 1475 y 1476, habiendo sido elaborado a partir de una lista de contribuyentes registrados en un documento del almojarifazgo de Évora<sup>14</sup>, mientras que el segundo, publicado al año siguiente bajo el título “Antroponímia das terras alcobacenses nos fins da Idade Média”, se basó en la documentación del monasterio de Alcobaça correspondiente a los períodos de 1370-1400 y 1430-1460. Ambos artículos contienen sendos apéndices: uno “de alcunhas e apelidos de família”, el otro de “alcunhas, nomes de origem ou domicílio e nomes de profissão”<sup>15</sup>. Su interés por la temática prosiguió con la publicación en 1973 de “Onomástica pessoal na Lisboa de Quinhentos”<sup>16</sup> y, años después, de otros varios artículos, como los que versan sobre “O uso do patronímico na Baixa Idade Média portuguesa”<sup>17</sup> y sobre “O nome próprio masculino no extremo norte de Portugal”<sup>18</sup>.

De todas formas, de sus múltiples trabajos, destacaría el titulado “Entre o masculino e o feminino: sistemas de identificação em finais do século XV”<sup>19</sup>, en el que comenzamos a entrever a la mujer en su contexto familiar, haciendo constancia expresa de “particulares dificuldades [que se colocam] ao estudo [da] onomástica feminina”. En esa misma línea prosigue la autora con la publicación en 2008 de “Notas sobre a Identificação Social Feminina nos finais da Idade Média”<sup>20</sup>, en que se propuso estudiar la Antroponimia femenina en las regiones del “Norte alentejano interior” y del Algarve, en

<sup>13</sup> Revista del Centro de Estudios Históricos, anexo a la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa.

<sup>14</sup> GONÇALVES, Iria, “O Empréstimo Concedido a D. Afonso V nos Anos de 1475 e 1476, pelo Almojarifado de Évora”, sep. de *Cadernos da Ciência e Técnica Fiscal*, nº 68-69, Lisboa, Centro de Estudos Fiscais da DGCI, 1964.

<sup>15</sup> ÍDEM, “Amostra de antroponímia alentejana do século XV”, *Do Tempo e da História*, volume 4, 1971, pp. 173-212. [reed. EADEM, *Imagens do Mundo Medieval*, Lisboa, Livros Horizonte, 1988, pp. 69-104]; e ÍDEM, “Antroponímia das terras alcobacenses nos fins da Idade Média”, *Do Tempo e da História*, volume 5, 1972, pp. 159-200 [Reed. in EADEM, *Imagens do Mundo Medieval*, pp. 105-142].

<sup>16</sup> ÍDEM, “Onomástica pessoal da Lisboa de Quinhentos”, *Boletim Cultural da Junta Distrital de Lisboa*, II série, n.º 79-80, Lisboa, 1973-1974, pp. 14-59.

<sup>17</sup> ÍDEM, “Do uso do patronímico na Baixa Idade Média Portuguesa”, in *Carlos Alberto Ferreira de Almeida: in memoriam*, coord. Mário Jorge Barroca, vol. I, Porto, Faculdade de Letras, 1999, pp. 347-363.

<sup>18</sup> ÍDEM, “O nome próprio masculino no extremo norte de Portugal (sécs. XII e XII)”, *Biblos*, LXXII (2001), pp. 79-113.

<sup>19</sup> ÍDEM, “Entre o masculino e o feminino: sistemas de identificação em finais do século XV”, *Em louvor da linguagem. Homenagem a Maria Leonor Carvalhão Buescu*, Lisboa, Colibri, 2003, pp. 141-158. La fuente utilizada en este estudio fue el libro de *Matrículas de Ordens da Diocese de Évora (1480-1483)*, publicado por Isaías da Rosa Pereira, em 1990 (Lisboa, Academia Portuguesa da História).

<sup>20</sup> ÍDEM, “Notas sobre a identificação social feminina nos finais da Idade Média”, *Medievalista* [Em linha], Dir. José Mattoso, Lisboa, IEM, N.º 5, Dezembro 2008, pp. 1-19.

los períodos comprendidos entre los años 1505-1509 y 1517-1518, teniendo como fuentes el tumbo de la encomienda de la Orden del Cristo al sur del Tajo y el libro de Visitas de la Orden de Santiago en el Algarve (1517-1518). El propósito fue el de conocer aquí las “formas de identificação” y no el de “apurar dados antroponímicos”, señalando que este campo estaba “ainda por explorar”<sup>21</sup>.

En el conjunto de estudios, aunque significativos, fragmentarios de Iria Gonçalves no podían faltar los relativos a los motes y apodos. Discretamente presente en muchos de los artículos anteriores, emergió como tema central en “O Corpo e o Nome – o Nome e o Gesto (notas de antroponímia medieval)”<sup>22</sup>. Se eligen aquí los apodos que por la semántica se conectan al gesto, a cualquier gesto, o hasta, paradójicamente, a su ausencia. Y son tantos ...y cuanto dicen...

Los trabajos referidos, y que para nosotros son singulares en el dominio que nos proponemos estudiar, apuntan recorridos, sugieren indagaciones, sustentan hipótesis. En cierta forma es lo que encontramos en la síntesis intitulada “O nome”<sup>23</sup> (2010), en la que aborda los aspectos esenciales de la identificación medieval. Más recientemente, Iria Gonçalves publicó un ensayo sobre la denominación femenina<sup>24</sup>, en cuyo título figuran de forma elocuente los antropónimos *Maria* y *Catarina*; el periodo cronológico que abarca es largo (de finales del siglo XI a principios del siglo XVI), tal como extenso es el espacio considerado (la región comprendida entre el Duero y el Tajo).

Un estudio de naturaleza completamente diferente y de imprescindible conocimiento es lo de Maria José P. Ferro Tavares sobre *Os Judeus em Portugal no Século XV*<sup>25</sup> (siendo 1515 el *terminus ad quem*), en la secuencia de otro que ya había realizado para el siglo anterior<sup>26</sup>. Abarcando la comunidad judaica en sí misma, en la complejidad de las relaciones que estableció y en las dificultades que conoció, nos suministra una lista de nombres, estableciendo para algunos sus conexiones familiares.

<sup>21</sup> Véase: ÍDEM, “Notas sobre a Identificação Social Feminina...”, pp. 6 e 18, respectivamente.

<sup>22</sup> ÍDEM, “O Corpo e o Nome – o Nome e o Gesto”, in *O Corpo e o Gesto na Civilização Medieval. Actas do Encontro* [2003], coord. Ana Isabel Buescu, João Silva de Sousa e Maria Adelaide Miranda, Lisboa, Colibri / Instituto de Estudos Medievais – Universidade Nova de Lisboa, 2006, pp. 39-56.

<sup>23</sup> ÍDEM, “O Nome”, in *História da Vida Privada em Portugal*, dir. José Mattoso [vol. I]. *A Idade Média*, coord. Bernardo Vasconcelos e Sousa, Lisboa, Temas e Debates – Círculo de Leitores, 2010, pp. 198-225.

<sup>24</sup> ÍDEM, *Maria, Catarina e Tantas Outras. Ensaio de Antroponímia Medieval*. Centro de Estudos Históricos, 2013.

<sup>25</sup> TAVARES, Maria José Pimenta Ferro, *Os Judeus em Portugal no Século XV*, vol. I, Universidade Nova de Lisboa, Fac. de Ciências Sociais e Humanas, 1982; vol. II, Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1984.

<sup>26</sup> FERRO, Maria José Pimenta, *Os Judeus em Portugal no Século XIV*, Lisboa, Guimarães Editores, 1979.

También hay que hacer referencia a los trabajos de Ângela Beirante sobre Santarém, medieval y quinientista (publicados en 1980 y 1981, respectivamente)<sup>27</sup>, que se han extendido a Évora (1995)<sup>28</sup>, en que nos son propuestos capítulos más o menos extensos relativos a la población, así como en el último de los estudios referidos a un inventario de los “apellidos de familia”, atendiéndose tanto a su longevidad, como a su proveniencia geográfica y composición.

Y no queremos olvidar las monografías sobre historia local, como, por ejemplo y en relación con la proximidad geográfica con Torres Novas, los estudios sobre Tomar medieval realizados por Sílvio Conde, en los que podemos encontrar algunos datos antroponímicos<sup>29</sup>.

Últimamente, también en Portugal comienzan a surgir estudios decididamente centrados en Antroponimia; apuntemos tres: los dos primeros corresponden a Isabel Maria M. A. Pedrosa Franco, quien, en 1995, presentó como Trabajo Fin de Máster un estudio sobre *Antroponímia e Socialidade – Antroponímia e Sociabilidade*, a partir de la documentación relativa a Couto de Santo Tirso (1432-1516)<sup>30</sup>, y posteriormente, 2006, defendió su Tesis Doctoral, teniendo como base documental los “pergaminhos” del cabildo de la catedral de Oporto (siglo XIV)<sup>31</sup>. Del tercer y último estudio es autora Carla Devesa Rodrigues, quien en 2009 publicó un artículo bajo el título “Por entre apodos e alcunhas medievos: entrever ruralidades na antroponímia torriense”<sup>32</sup>, en el que trata de conocer, a través de la indicación de las ocupaciones, las actividades más representadas en la región.

Sin duda, estas últimas referencias bibliográficas constituyeron iniciativas muy genéricas, que, sin embargo, abrieron camino a la dilucidación de cuestiones diversas en el dominio de la Antroponimia y de la Historia, y, más concretamente, de la Historia

<sup>27</sup> BEIRANTE, Maria Ângela V. da Rocha, *Santarém Medieval*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa – Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, 1980. ÍDEM, *Santarém Quinhentista*, Lisboa, ed. Autor, 1981.

<sup>28</sup> ÍDEM, *Évora na Idade Média*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian / JNICT, 1995.

<sup>29</sup> CONDE, Manuel Sílvio Alves, *Tomar Medieval. O espaço e os homens*, Cascais, Patrimonia, 1996. ÍDEM, *Uma paisagem humanizada: O Médio Tejo nos finais da Idade Média*, 2 vols., Cascais, Patrimonia, 2000.

<sup>30</sup> FRANCO, Isabel Maria Madureira Alves Pedrosa. *O Couto de Sto. Tirso (1432-1516): Antroponímia e Socialidade*, 2 vols., tese de mestrado / Fac. de Letras da Universidade do Porto, Porto, s.e., 1995.

<sup>31</sup> ÍDEM, *Antroponímia e Sociabilidade através dos "Pergaminhos" do Cabido da Sé do Porto (séc. XIV)*, tese de doutoramento / Universidade do Minho, policop, Braga, s.e., 2006.

<sup>32</sup> RODRIGUES, Carla Devesa, “Por entre apodos e alcunhas medievos: entrever ruralidades na antroponímia torriense”, in BARATA, Maria do Rosário Themudo; KRUS, Luís; ANDRADE, Amélia Aguiar; FERNANDES, Hermenegildo; FONTES, João Luís (dir. / coord.), *Olhares sobre a História. Estudos oferecidos a Iria Gonçalves*, Lisboa, Caleidoscópio, 2009, pp. 531-538.



social, y que, a buen seguro, representaron un fuerte estímulo para la prosecución de estudios en esta área, de la que se reconoce lo mucho que todavía queda por hacer.

Es verdad que la elección del tema de nuestra Tesis Doctoral, en torno a la Antroponimia de la región del Tajo medio portugués, en la transición del siglo XV al XVI, nos sitúa en un momento cronológico distinto del abordado en la mayoría de los trabajos mencionados; sin embargo, lo consideramos de pleno de interés, por ser un momento de cambio, tanto en el plano político como en el social. Por otro lado, al escoger esta temática, como materia de investigación de nuestra Tesis, queremos recordar y prestar homenaje a todos cuantos con anterioridad le han dedicado sus esfuerzos.

## 2. La fuente

Para el estudio que nos ocupa, contamos, como fuente de información, con un acervo documental constituido por 25 tumbos, reunidos en un códice<sup>33</sup> que se registra bajo el título de *Tombo das Capelas de Torres Novas*. Se trata de tumbos “manuelinos”, por haber sido redactados en los inicios del reinado de D. Manuel I (1495-1521) y por su orden, y que se inscribían en el propósito de actualizar el registro de propiedades de capillas, cofradías y otras instituciones de asistencia. Tal es la intención que se trasluce en el prólogo, donde son explicitadas las razones conducentes a su producción.

La fuente documental nos parece adecuada para la realización de una tesis doctoral, en la medida en que presenta una consistencia temporal y geográfica tal que permite la percepción de los varios grupos sociales y su articulación. Consideramos que los *Tumbos das Capelas de Torres Novas*, villa enmarcada en la región del Tajo medio, eran históricamente interesantes, porque nos permitían un vislumbre de un núcleo social relativamente heterogéneo, en documentos de acentuada afinidad temática.

Secuencialmente el códice contiene: dos tumbos de capillas y uno de obligación de misas, un tomo de las propiedades del municipio y otro de la leprosería de Torres Novas y, finalmente, los de las veinte cofradías, unas situadas en la villa, otras en sus alrededores, escritos en copias que se destinaban para ser expresamente guardadas en el archivo de la Torre do Tombo. Tal secuencia no coincide con el orden cronológico que

---

<sup>33</sup> Este códice se encuentra en la Torre do Tombo, en Lisboa: AN/TT, *Feitos da Coroa* – Núcleo Antigo, nº 275.

presenta su protocolo final, discrepancia que también se halla en otros códigos de igual naturaleza y cuyo resultado proviene de la gradual incorporación de nuevos cuadernos con que se trató de completar.

La cronología presente en la confección de este conjunto documental le da una valiosa unidad temporal: los 25 tumbos fueron escritos, vistos y aprobados entre el 15 de enero de 1502 y el 15 de febrero de 1503. La única excepción es el tumbo de la capilla de João Rodrigues Pimentel, que recibió añadidos en fechas desconocidas y se mantuvo en proceso vivo de redacción hasta el 20 de octubre de 1515<sup>34</sup>.

### 3. Objetivos

¿Qué objetivos pretendemos lograr con nuestro estudio? En síntesis, se pueden concretar en que nuestra intención es tratar de encontrar y, en la medida de lo posible, aclarar y poner de manifiesto, a través del estudio de los nombres de personas, de su composición y estructura y de las diferentes maneras de designar, las formas de su interacción con la estructuración de la sociedad portuguesa a finales de la Edad Media.

Buscamos conocer los nombres en uso, tanto en las diversas generaciones como en los distintos lugares, la forma cómo se articulaban (pese a la escasa estabilidad de su presentación), las relaciones familiares que pueden revelar y la atribución de los apodos, cuestión siempre suscitadora de especial atención. Nuestro objetivo es el de alcanzar la comprensión del “sistema” onomástico, si así pudiéramos designar la forma de nombrar a finales de la Edad Media. Muchas son las preguntas que deseamos presentar, sin tener la certeza de que a todas podamos responder.

Pero, porque son las interrogaciones las que nos conducen a las hipótesis, fue en función de ellas como intentamos organizar, en la microbase de datos que fuimos construyendo, las identificaciones y las identidades, su individualidad y su articulación con el “otro” en las relaciones de vecindad o proximidad. Mirando a la persona, observamos a una comunidad en su tiempo y en su espacio, que, en el caso que nos ocupa, se trata de un breve momento de finales de los tiempos medievales y principio de los modernos y de una pequeña fracción del territorio portugués.

---

<sup>34</sup> No nos detenemos en los traslados posteriores (del siglo XVII), que exceden el ámbito de este estudio.

La verdad es que buscamos aprehender las singularidades del nombre, teniendo en cuenta sus portadores, la gente que vivió y trabajó en la región o que a ella estaba vinculada, lo que nos llevó aquí y allá, a la percepción de algunos rastros de las experiencias de las personas que se han cruzado con nosotros. No pretendemos trazar su genealogía, objetivo más accesible en lo que respecta a los que pertenecían a “ilustres” familias, los “hijosdalgo”, pero prácticamente imposible entre los que integraban el enorme contingente de la “gente común”. No obstante, quizás, siendo más optimistas, esta tarea en un próximo futuro pueda ser factible, aunque sea en una pequeña porción, a partir del establecimiento de una base de datos que registre los nombres que han sido y continúan a siendo “recuperados” en los incontables estudios que utilizan documentación de diversas épocas y que permita el cruzamiento de los datos en ellos contenidos. Ciertamente nos faltan los registros, nos falta documentación que se perdió por negligencia o accidente, pero también nos falta la capacidad de leer, organizar y analizar todo lo que se ha producido a lo largo de los siglos.

Hemos intentado comprender la razón de la adopción de un nombre frente a otro, hemos intentado observar la diferente manera de nombrar a los miembros de la nobleza y de quienes no pertenecían a ella, hemos intentado analizar la distinta estructura de los nombres masculinos y de los femeninos y, finalmente, hemos intentado verificar los nombres de los cristianos-nuevos, obligados por las disposiciones regias de 1496 y 1497, la primera de las cuales imponía su salida del Reino, mientras la segunda permitía su permanencia, siempre que se convirtieran al Cristianismo<sup>35</sup>.

#### **4. Metodología**

Una cuestión metodológica se nos presenta al inicio de nuestro estudio: dar respuesta a lo que entendemos por estudio antroponímico, o, quizás mejor, ¿qué tipo de Antroponimia?

El estudio de los nombres en su devenir, es decir, en una perspectiva diacrónica amplia, estaba prácticamente descartado, porque en este caso sólo teníamos la posibilidad

---

<sup>35</sup> El plazo concedido a todos los judíos y moros libres para abandonar el Reino terminaba a finales de octubre de 1497, aunque la segunda disposición data de 21 de abril de 1497, seis meses antes del cumplimiento de aquel término, al tiempo que atenuaba la primitiva imposición.

de captar el instante de una generación, pudiendo divisar trazos de la anterior, pero no más. Descartado estaba igualmente el abordaje filológico, fuera de nuestra área de estudio. Y, finalmente, descartado un estudio que se remitiera a la cuantificación, cuyo interés no desconsideramos, pero que resulta poco expresivo porque no trata de dar una explicación coherente del todo social.

Así pues, nuestro proyecto aspira a conocer los nombres y, con ellos, el “sistema” antroponímico presente en la región del Tajo medio a finales de la Edad Media, qué nombres se utilizaban, cuál era su naturaleza, cuántos onomatos existían, cuál era su secuencia, qué funcionalidad revelan en términos de individualización y, finalmente, cuáles eran las prácticas de nombrar más usuales.

Nos propusimos, pues, llevar a cabo la elaboración de un estudio antroponímico basado en el referido conjunto documental, coherente por su tipología y por su unidad de tiempo y espacio, e intentamos construir una base de datos, en la que cada nombre constituyera un elemento de reconocimiento individual, independientemente del guión de una cuadrícula previamente diseñada, porque nos dimos cuenta de que no sería adecuado a la realidad espacio-temporal que se presentaba. De hecho, el encuadramiento concreto a esa base de datos fue sugerido, o incluso determinado, por las propias fuentes, y, aun así, su elaboración resultó incompleta, por las lagunas de la información documental.

Tenemos presente que fuentes como las que ahora disponemos, obedecen a un plan de elaboración y de lógica memorialista, que, desde luego, pueden llevar a una condensación de ciertas informaciones. El hecho de no habernos llegado los documentos particulares correspondientes al corpus documental que poseemos, suscitó algunas precauciones relativas al tratamiento de los datos, teniendo en cuenta la imposibilidad de, a través de aquellos, confirmar su fidelidad. Aun así, el cruce de informaciones contenidas en los diversos tumbos permitió identificar y resolver algunos lapsos de transcripción, aunque ha resultado imposible resolver los pocos casos de omisión de nombres. De todas formas, ésta resultó una cuestión menor, ya que no alteró el acervo de la información recopilada. De hecho, los documentos mostraron varias realidades de la totalidad social que fuimos capaces de descubrir y, porque ellos son contemporáneos de tales realidades, fueron testigos elocuentes de su narrativa. Teniendo en consideración su finalidad burocrática, pudimos considerar como un hecho cierto que en ellos se vertieron

datos reales y objetivos, que a nosotros nos corresponde captar, analizar y comparar, con el objetivo de interpretarlos y de delinear conclusiones.

No olvidemos que tenemos una visión parcial de la realidad, aunque la investigación que efectuamos dio lugar a la elaboración de una significativa lista de los antropónimos masculinos y femeninos, relativos a individuos conectados a un ancho espectro de situaciones y actividades. La propia naturaleza de las fuentes excluye a una parte de la población, expresamente a todos cuantos no poseían medios de subsistencia, por no estar relacionados con los bienes, objeto de registro, o por otras razones más circunstanciales.

Una cuestión que sobresale de forma muy expresiva cuando queremos comprender las razones de la forma de designar individuos, es la existencia de ciertos factores que se nos escapan y que se relacionan con su vida cotidiana, con los locales en que habitan, con las actividades que ejercen y, por que no, con los antecedentes familiares y afectivos.

La compilación de los nombres y de los elementos identificadores que los acompañan tendría que ser contextualizada, atendiendo a la diversidad de la población en cuestión. En ese contexto heterogéneo y dinámico, la estructura de los nombres y su función identificadora no podría dejar de tener en cuenta la relación del individuo con el medio donde se insertaba. Por esta razón procuramos reunir las informaciones extraídas de los varios documentos, con la intención de determinar la individualización de los que eran nombrados, sin olvidar que, en la asignación nominal, está implícita la mirada de los que observan “desde fuera”.

## **5. Estructura y contenidos del trabajo**

Concebimos la estructura de este trabajo en tres capítulos centrales (II, III y IV), consagrados a la Antroponimia masculina, a la femenina y a los apodos, respectivamente. Los preceden la “Introducción”, donde seguimos, en sus líneas generales, el desarrollo de los estudios sobre Antroponimia, y el “Capítulo I”, en el que exponemos la estructura, composición y contenido de la fuente –o *Tombo das Capelas de Torres Novas*– y

procedemos al análisis de los veinticinco tumbos que lo componen, en cuanto a su datación y tenor textual.

### 5.1.- Antroponimia masculina

En el “Capítulo II”, dedicado a la “Antroponimia masculina”, consideramos las estructuras sociales y los modos de nombrar en el seno de las elites. En él distinguimos los miembros de la nobleza y los de la elite local, constituida por los oficiales de la administración y de la justicia. Seguidamente, damos particular realce, por su mayor importancia numérica, a los nombres que identifican a los que se encuadran en la población en general, bajo la designación de “gente común”.

Como es sabido, los miembros de la nobleza hacían uso natural de su título de “don” y su onomástica no dejaba de sufrir concomitantes alteraciones. Así es que el nombre que solían utilizar “dispensaba” del uso del patronímico, acompañado o no de la filiación – sirvan de ejemplos, respectivamente: *D. Álvaro, filho do duque de Bragança* e *D. António*, quien, admitimos, que se trataba de Don António de Noronha. Esa eliminación del patronímico constituye, creemos, la característica más notable a destacar. Añádase además, que, a menudo, tampoco son mencionados por sus nombres, sino sólo por sus títulos, que se configuran como formas de plena de identificación, tal es el caso de *o conde de Abrantes*, que sabemos que era D. João de Almeida. ¿Por la ignorancia del nombre? ¿Por una actitud de reverencia? Cualquiera que sea la razón, el hecho indicia un implícito distanciamiento.

Otro aspecto que debemos subrayar es el de la “irregularidad” en la transmisión de los sobrenombres que constituyen los apellidos de familia. Así, a los nombres propios, poco diversificados ya que las preferencias onomásticas son limitadas, se une el apellido, unas veces de la madre y otras del padre, en función de la continuidad linajística o del “peso” relativo de cada uno. También entre los hermanos los apellidos podían ser diferentes, como la documentación revela, y la justificación radica en el mismo hecho.

El título honorífico de *mestre* perteneció a pocos individuos y era claramente distintivo. Los que lo detentan lo usan por el hecho de ser “físicos” o “cirujanos” –la

distinción entre las dos actividades parece imprecisa cuando analizamos las cartas de examen que les son concedidas, pues en ellas se intercambian los ciencias de Medicina y de Cirugía<sup>36</sup>, aunque los cirujanos fueran más “prácticos”. Destaquemos, desde ya, que estamos ante cristianos-nuevos, indicación que no siempre se encuentra expresada de forma explícita. De todas maneras, el nombre propio pospuesto al título sería identificación inconfundible, y más si ambos son acompañados de la indicación del oficio –*Mestre João, cirurgião*–, aunque también encontramos un acoplamiento tópico –*Mestre António de Tomar*.

De la población en general o “gente común”, como antes se la ha designado, hemos logrado reunir un listado de cerca de 1.320 individuos, de cuyos nombres hemos indagado su origen y composición –cuáles eran los nombres propios, los patronímicos y los apellidos, sin descartar otros elementos adjuntos al nombre, como la profesión o el indicativo de lugar.

El hecho de que nos apareciera un relevante número de nombres propios que se manifestaran en una sola ocasión, es decir que fuesen usados por un único individuo, atrajo nuestra atención, a la vez que nos resultó seductora la tentativa de esclarecer las razones de la singularidad de otros, por lo que, para estos, menos frecuentes, trazamos precisas fichas de referencia que, eventualmente, pudieran lanzar alguna luz sobre sus onomatos –nombres “antiguos”, en disminución, o, por el contrario, nombres que comenzaban a ser “introducidos”. No intentamos aplicar este proceso de investigación a los restantes por resultar materialmente impracticable y de resultados inseguros, en virtud de la abundancia de individuos y de la incertidumbre de los datos obtenidos.

Importaba conocer también qué otros onomatos se manifestaban, cómo se disponían y cuáles eran los predominantes, teniendo en cuenta que los nombres propios siempre están acompañados por otro elemento, ya sea un onomato o algún elemento que le confiera singularidad, como una relación familiar, una actividad o un topónimo.

El uso del nombre compuesto por dos elementos, nombre propio y patronímico, es la norma más usual que registramos, de acuerdo con los resultados de la estructura de los

---

<sup>36</sup> Véase GONÇALVES, Iria, “Físicos e Cirurgiões Quatrocentistas. As cartas de exame”, *Do Tempo e da História*, volume 1 (1965), pp. 69-112. [reed. in EADEM, *Imagens do Mundo Medieval*, Lisboa, Livros Horizonte, 1988, pp. 9-52].

nombres objeto de análisis. Le siguen las informaciones de naturaleza diversa que, en la época que nos ocupa, no estaban incorporadas en el nombre del individuo, tal como la relación familiar, la profesión u oficio y una indicación toponímica que corresponde, generalmente, el local de residencia o aquel donde la persona poseía intereses. Más allá de estos datos que analizamos al detalle, hay otros que revelan un tercer onomato y, más raramente, un cuarto. Son sobrenombres, apelativos que en unos casos pueden ser nombres de familia (que designaremos como “apellidos”<sup>37</sup>) y en otros nombres individuales (eventualmente extendidos a parientes cercanos) a los que damos la designación de “alcunhas” (motes o apodos).

En cuanto al patronímico *stricto sensu*, aquel nombre que reproducía el propio del padre en la forma recurrente del genitivo latino, lo encontramos persistentemente, como por ejemplo en *Eanes, Álvares, Fernandes* o *Pires* (actualizada la grafía del sufijo “-ez”). Patronímicos son también algunos nombres que siguen al nombre propio, en los que no era posible crear esa forma, por lo que el segundo elemento del nombre, teniendo esa misma función (pero en forma nominativa), es igual al nombre propio que lo origina, creando lo que podemos designar como “nombre compuesto”<sup>38</sup>, como por ejemplo, *Afonso, Brás, Gil* o *Lourenço*.

El apellido, nombre transmitido a los descendientes, mayoritariamente por vía paterna (registramos algunos casos de matrilinealidad), llegará a constituirse como el “nombre de familia”, aunque en la época que estudiamos se encontraba en un proceso inicial de desarrollo<sup>39</sup>.

Los estudios sobre Antroponimia han señalado los importantes cambios ocurridos a partir de los siglos XI-XII, ya sea en el origen de los nombres propios usados en territorio peninsular, ya sea en la estructura que revelan<sup>40</sup>. La primacía del origen germánico, que se verificó antes del año Mil, vino a ceder ante la presión creciente de los

<sup>37</sup> Como se sabe, la terminología antroponímica aún no fue “fijada”: Iria Gonçalves solo considera “apellidos de familia” los que “se seguem a um patronímico propriamente dito”, por ser “impossível saber se alguns dos patronímicos que se seguem imediatamente ao nome de baptismo tinham perdido a sua significação inicial”, en GONÇALVES, Iria, “Amostra de antroponímia alentejana...”, p. 94.

<sup>38</sup> Leite de Vasconcelos los considera, a todos, como “sobrenomes”. VASCONCELOS, J. L. de, *Antroponímia Portuguesa*, p. 129.

<sup>39</sup> GONÇALVES, Iria, “Do uso do patronímico na Baixa Idade Média Portuguesa”, in BARROCA, Mário Jorge (Coord.), *Carlos Alberto Ferreira de Almeida: in memoriam*, vol. I, Porto, Faculdade de Letras, 1999, pp. 347-363.

<sup>40</sup> Señaladamente los estudios publicados en *Antroponimia y Sociedad. Sistema de identificación hispano-cristianos en los siglos IX-XIII*. Universidades de Santiago de Compostela y Valladolid, 1995.



nombres cristianos, que acabaron por imponerse a partir del siglo XIII. De hecho, a finales del siglo XV, los nombres que recopilamos son, en su mayoría, de origen latino (38,3%) y griego (20%); en ellos está claramente presente el peso de hagiónimos y bibliónimos (aproximadamente el 70%), también patente en los de origen hebraico (11,6%). Los nombres de origen germánico se diluyen en este contexto (18,3%), al igual que otros de orígenes diversos (11,6%). Seguramente no era esa etimología, por sí misma, un factor tenido en consideración a la hora de la elección de un nombre, pero importa saber cuáles habrían sido mantenidos por tradición, por “herencia” o por gusto, y tal vez hasta en función de su significado y de la interpretación de que de ellos se hacía.

De los nombres propios registrados, *João* es el predominante (23,86%), lejos de *Pedro*, el segundo nombre más utilizado (10,22%). El tercer lugar es ocupado por el nombre de *Fernando* (9,46%), seguido de *Álvaro* (7,95%) y *Diogo* (7,19%). Un grupo subsiguiente de cinco nombres registra una proporción significativa: *Afonso* (4,54%), *Rodrigo* (3,78%), *Vasco* y *Martim* (3,40% cada uno) y *Gonzalo* (3,03%). Tenemos aquí, por lo tanto, un grupo de solo diez nombres en el que se reconocieron el 77,27% de los individuos enumerados; es decir, que permanece acentuada la convergencia de preferencias onomásticas, en un contexto que tal vez muestre una más reducida contracción del número de nombres en uso con relación al siglo anterior, considerando las investigaciones realizadas.

Estos son onomatos que se “ubicaron” y permanecieron por tradición y por gusto, inmunes a las innovaciones antroponímicas. Pero también, nombres que, en los primeros años del siglo XVI, tienden a congregar las denominaciones de aproximadamente 900 personas (de un total de 1.320), geográficamente circunscritas al término de Torres Novas. Será, consecuentemente, esta convergencia antroponímica reductora la que determine la adición de otros onomatos que contribuyeron a una más precisa identificación e individualización. Y, por esa misma razón, tampoco será suficiente con la simple presencia del patronímico, fue preciso añadir otras indicaciones, como un apellido o un apodo, el nombre del cónyuge, la profesión, el lugar de residencia u otras, tan distintivas como fueran posible. El proceso pudo haber sido algo lento, dado que, en su tiempo, la incertidumbre de reconocimiento no sería tan apreciable entre las personas que se conocían y que vivían o tenían intereses en un área determinada.

Observando los nombres propios, de los más a los menos usados, contabilizamos, como más “raros” diecinueve nombres: *Agostinho, Aleixo, Ascenso, Baltasar, Bernardo, Dinis, Filipe, Gabriel, Heitor, Inácio, Manuel, Mateus, Miguel, Nicolau, Santos* (curiosamente presentado como nombre de pila), *Sebastião, Tomás, Tristão e Valentim*. Se convierten así en los nombres de pila menos frecuentes en este “microcosmos” y cabe señalar que, en todos los casos, están acompañados únicamente por otro elemento nominal, generalmente un patronímico, aunque registremos aún otro distinto, que podemos considerar un apellido.

De hecho, el patronímico es el elemento casi omnipresente, que da paso, puntualmente, al apellido o al apodo. Por lo tanto, podemos deducir que, en la mayoría de los casos, el patronímico se configura aún como herencia paterna.

Posteriormente, constatamos que la relación de parentesco es una de las informaciones más presentes, lo que se comprende en función de la naturaleza de las fuentes que estudiamos.

Los enlaces establecidos por las relaciones familiares, que modulan la fisionomía primordial de la sociedad, tenían necesariamente un valor importante, pero no se definían solo por la conyugalidad, ni por la filiación ni por afinidades de parentesco. Otras relaciones más amplias se proyectaban, creando vínculos similares, en una especie de “familiaridad alargada”, creada en función de proximidad o de vecindad, del desempeño del mismo oficio o de oficios afines, de la compartición de una misma creencia o de intereses convergentes. Pero en las fuentes que tratamos, la conyugalidad es la relación familiar que más a menudo se expresa (tenemos una indicación de 260 cónyuges) y que presenta cierta regularidad: al nombre del marido le sigue el de la mujer, en el caso de que ambos fueran foreros. No obstante, los lazos de parentesco revelan otras situaciones en circunstancias diferentes, ya sea el nombre del padre, del suegro, del hijo o del yerno, referidos tanto a hombres, como a mujeres, si bien los primeros son más usuales. Hay otros en que el individuo se identifica como *senhor de* por contraposición al identificado como *criado de*.

La práctica de la profesión constituye un elemento identificador muy constante, susceptible de convertirse en un apodo y, posteriormente, de ser adoptado como un apellido. Sin embargo, consideramos que, no siendo posible conocer los nombres de los familiares, queda encubierta una aclaración cabal.

¿Qué indicaciones ofrecen los demás elementos del nombre, especialmente cuando se trata de topónimos que pueden apuntar a movimientos migratorios? La indicación *de Golegã* es la más frecuente, casi al mismo nivel que la de *Santarém* o la de *Tomar*. Si bien se trata de localidades cercanas a Torres Novas. También constan *Porto de Mós*, *Ourém* y *Águeda*, localidades un poco más alejadas, aunque tampoco son significativas en términos de desplazamiento. No podemos decir lo mismo en los casos individuales de Diogo Lopes *da Guarda* y de Lopo *da Guarda*, habiendo sido éste cofrade de Santa Maria do Vale, ya fallecido. Tendríamos así al hijo de Lopo, es decir a Diogo, con el patronímico correspondiente, manteniendo en la denominación el local de origen paterno. En este mismo sentido, encontramos otros dos nombres que se relacionan con *Abrantes*, otro con *Nisa*, otro con *Serpa* y otro más con *Sousel*; de *Évora* procedían tres clérigos.

Hemos considerado el nombre de cristianos-nuevos como un tema singular. Adelantamos la conjetura de la correlación entre los nombres o de las formas de nombrar con factores de naturaleza familiar, afectiva o de otras afinidades y, en otras circunstancias, hemos observado algunas relaciones de parentesco con significado e importancia en el contexto social. Tales diferencias eran presentidas, en la medida en que estamos ante individuos que, en su mayoría de edad legal, eligen el nombre que van a usar a partir de un momento dado; se trata, por tanto, de un nombre de adopción, un nombre que traduce su opción. Así, el nombre propio ya no les es ajeno, como el de un niño que lo recibió en la infancia, porque resulta de una elección personal. Y si *João* recoge, una vez más, la mayoría de preferencias, nada hay de extraordinario, porque ese nombre sería seguramente bien aceptado por un judío converso. Lo mismo sucede con relación a *Bento*, *Gabriel* y *Simão*, ampliamente conocidos como bibliónimos y hagiónimos. La elección del nombre *António* podría parecer ser la novedad más importante, dada su débil presencia en el entorno, aunque sabemos que no era raro entre los cristianos-nuevos, como indican los casos de los nombres de los físicos *Mestre António de Tomar* y *Mestre António de Lucena*, o el caso paradigmático de *Dom António de Noronha*, una personalidad considerablemente conocida en la región torrejana. En cuanto a los restantes onomatos, dada la inviabilidad de la posesión de *nomen paternum*, aunque se configuren como patronímicos, no pueden serlo *de hecho*. En cuatro de estos casos apuntados nos surgen apellidos precedidos de preposición *de Góis* y *de Torres*,

construidos sobre la base de la toponimia, *da Barba*, un apodo, y *da Mota*, sin ninguna explicación inmediata. De todos modos, se trata de una novedad.

## 5.2. – Antroponimia femenina

En el capítulo III analizamos la Antroponimia femenina. Los nombres de la población femenina que se hallan registrados en los tumbos de Torres Novas son sensiblemente inferiores a los que reporta la población masculina y también los datos que acompañan esos nombres son menos expresivos<sup>41</sup>.

Los nombres propios femeninos que encontramos entre las damas de la nobleza son en número reducido: *Beatriz*, *Isabel*, *Joana*, *Maria*; y si algunos son acompañados por apellido precedido por la preposición “de”, otros están precedidos por el título honorífico de “doña”. En todos los casos, sin patronímico. Algunas de ellas son designadas exclusivamente por su título, como se verifica con la *condessa de Penela*, que era Doña María de Ataíde. Esta forma de nombrar reproduce con exactitud la que habíamos encontrado en los nombres masculinos. Digamos que, en este particular, nada es distinto.

Siguiendo el criterio adoptado en el capítulo anterior, en los nombres de las mujeres en general intentamos distinguir las que constituían la “gente común”. Los nombres que registramos han permitido la identificación de 313 mujeres en Torres Novas y su término. Considerando que en las mismas fuentes enumeramos a 1.320 hombres, tenemos aquí una pequeña expresión de la población femenina, alrededor del 23,7%, o sea, aceptando la existencia de una proporción equilibrada de géneros, ligeramente inferior a la cuarta parte de la sociedad. Las mujeres son, pues, menos perceptibles,

---

<sup>41</sup> El número de mujeres que la documentación refiere es sustancialmente inferior al de los hombres, ahora bien, cabría preguntarse la razón de tal discriminación: ¿era la población masculina preponderante? o, más bien, se trataba de que era a estos a quienes atañía el protagonismo en todas las dimensiones de la actividad? En cuanto a la primera cuestión, no tenemos informaciones demográficas considerables, pero no encontrándose un número significativo de hombres solteros y más raramente viudos, podrá considerarse que casi todos eran casados, aunque no se indique el nombre de la mujer. En cuanto a su protagonismo, las fuentes que compulsamos permiten evaluar la participación de la mujer, compañera activa, que con el marido divide los bienes y las responsabilidades.

menos conocidas y menos intervinientes. Indaguemos, de todas formas, en lo que las fuentes documentales nos exponen sobre ellas.

Constatamos que, bien de etimología hebraica y griega (latinizados) o latina, los hagiónimos y bibliónimos constituyen la mayoría de los nombres femeninos; los de origen germánico son pocos y, aparentemente, se deben a la divulgación de las novelas de caballería. Otros siguen siendo de origen incierto. No podemos saber en qué medida estos nombres son testimonios de la devoción cristiana, pero admitimos que los *exempla* femeninos constituyeran una sugerencia no ignorada y, tal vez, más influyente que la emulación de los nombres de personalidades de relieve, presentes en los linajes más nobles de Portugal, como Beatriz, Isabel o Leonor.

Los nombres propios recogidos apenas alcanzan los veintitrés casos, un número que expresa una reducida diversidad onomástica<sup>42</sup>. Aún más, si se tiene en cuenta que los diez nombres más frecuentes comprenden el 88,4% de la población femenina, en un reparto desigual, dado que la mitad de éstos (los cinco más frecuentes) corresponde al 67,2% de dicha población. *Catarina* era el nombre de mujer más comúnmente usado (21,7%), seguido de *Maria* (17,57%) e *Isabel* (11,5%), tres apelativos con que se nombraba a la mitad de las mujeres aquí identificadas (50,7%). *Leonor* (9,58%) *Beatriz* (7%) y *Margarida* (6,3%) son los que siguen en este orden de opciones, entre ellas alcanzaban un total del 22,88%. Con estos seis nombres se reconocían a alrededor de las tres cuartas partes de la población femenina.

Tal concentración onomástica supone un consecuente aumento de homonimias, como así hemos constatado. Y, de inmediato, este hallazgo nos condujo a la observación de la estructura de los nombres femeninos. Lo que tenemos aquí son nombres compuestos, constituidos por dos elementos, el segundo de los cuales es un patronímico en la generalidad de los casos. Pero pueden encontrarse otras situaciones, en particular la presencia de un apellido, de un apodo o de una referencia locativa, siendo rara, sin embargo, la reunión de tres onomatos, tanto más que, como elemento de identificación, el nombre de la mujer se combina generalmente con el nombre del marido, aunque estuviera

---

<sup>42</sup> En ellos no incluimos el nombre femenino que hemos leído como *Acoloria*. No se halla identificado en ningún otro trabajo, ni lo encontramos en ninguna otra fuente. Por lo tanto, en principio hemos admitido que se debiera a un descuido inconsciente al escribirlo, aunque para no ser injustos con el escribano, también se nos ocurrió que podría tratarse de la corrupción de *Apolonia*, la santa virgen que fue condenada al martirio, historia que evocan los breviarios medievales. No hay que olvidar que en otras hagiografías se recordaron a otras tantas vírgenes, cuyos nombres no han sido reproducidos.

fallecido. Este nombre acaba por constituir una especie de “adición nominal”, probatoria de la identidad y también individualidad, en la medida en que diluye las constantes homonimias.

Con tres onomatos hemos observado pocos casos –cuando al nombre propio y al patronímico fue asociada una adición tópica–, siendo más común encontrar esa adición como segundo elemento del nombre, acompañado de la preposición “de”, en cuyo caso el patronímico se omite. Así lo comprobamos en *Beatriz de Santarém*, casada con el notario Diogo Gil, escudero del “comendador-mor”, lo que lo situaba en la pequeña elite local, posición que se reflejará en el nombre de la mujer, en que la preposición *de* tiende a sugerir una cierta distinción social.

De algunas mujeres no quedó ni siquiera el recuerdo del nombre. En verdad, su existencia podrá haber transcurrido en función de los familiares masculinos (padre o marido, en la mayor parte de los casos), lo que les conferiría una descolorida identidad. Sin duda resulta atractiva la investigación sobre estos casos, así como la evaluación de las circunstancias en que aquel anonimato resultaba una actitud habitual, dependiendo la respuesta de la posibilidad de descubrir algunos aspectos de su individualidad, ya se trate de la recuperación de su nombre o del lugar donde vivían y del conocimiento de los espacios en que se movían. Abrazamos ese objetivo, tal vez inalcanzable, y buscamos ir más allá de la simple constatación de los datos que se expresan en estadísticas y gráficos. En primer lugar, confirmamos que estas “mujeres sin nombre” son generalmente viudas y en mayor número que una mirada más superficial llevaría a creer, teniendo en cuenta que a veces la documentación no lo revela explícitamente.

Constatamos que la identificación plena de la mujer casada debía incluir el nombre del marido, pero podía suprimirse la indicación de que este ya había muerto, lo que nos lleva a ponderar la hipótesis de ser puramente formal, porque estar casada o no, no era relevante, dado que el nombre del cónyuge se mantenía<sup>43</sup>. Sin embargo, esta información se reviste de ambigüedad, tanto más que aquella situación era distinta, tanto en términos sociales, como económicos. La explicación nos aparece aclarada en la siguiente expresión paradigmática de lo que exponemos: *se a molher do dicto comfrade*

---

<sup>43</sup> Ya que “...a escolha da figura tutelar revestiu-se de enorme monotonia: na imensa maioria dos casos ela recaiu sobre o marido, presente a acompanhar a mulher com uma constância digna de nota, ainda quando, e isso com grande frequência, ele tivesse já falecido”, según GONÇALVES, Iria, “Notas sobre a identificação social feminina...”, en *Medievalista online*, ano 4, nº 5, 2008, p. 15.

*for viiua E steuer em sua homrra*<sup>44</sup>, aunque sea viuda, seguirá siendo *la mujer* del cofrade.

Tenemos 32 mujeres anónimas, todas identificadas en función del nombre de su marido y presentadas, en su mayoría, como viudas: *a mulher que foi*. Pero verificamos que en un 30% de los casos también son reseñadas como casadas: *a mulher de*. Al contrario, otras 16 mujeres, que son mencionadas como *mujer de*, de hecho son ya viudas, como logramos comprobar. Concluimos, pues, que en más del 68% de las veces en que se hace necesario referirse a una mujer, omitido su nombre, aunque apoyado en el de su marido, no hay certeza de si se trata de una mujer casada o viuda.

Inversa es la situación de las mujeres que “identifican”. No sólo se nombran, sino que es en función de ellas como otros son identificados. De todas formas, el número de casos es muy reducido (únicamente ocho) y resultan, por cierto, por la ausencia de un familiar varón que pueda garantizar la identificación *del otro*, su hijo, en la mayoría de las ocurrencias. Un caso singular es el de la suegra que identifica a su yerno, lo que resultará del reconocimiento de la importancia social de la suegra. Estamos ante una mujer que había estado casada con uno de los cofrades, Álvaro Eanes de Valverde, lo que en la cofradía le concedía especial relevancia, y era ella misma forera. Inferimos que estas circunstancias le granjeasen una natural forma de autoridad y hubiesen sido garantía de respetabilidad.

Hemos dado una atención especial a la denominación de cristianas-nuevas, cuyos nombres derivan de la necesidad de la construcción de una nueva identidad. En cuanto a los nombres propios, *Catarina* es el predominante, seguido por *Isabel*, *Ines*, *Branca*, *Leonor* y *Margarida*. Los datos que recopilamos no son más que indicios, teniendo en cuenta el hecho de su irrelevancia numérica, mas no dejamos de anotar la ausencia de *Maria*.

En el que respecta al ejercicio profesional de estas mujeres, la omisión es absoluta (la de los maridos también es a menudo silenciada). No obstante, observamos que el nombre del cónyuge está siempre presente y admitimos que la coincidencia de los sobrenombres de la mujer y del marido en un tercio de los casos no es fortuita; será necesario realizar una investigación más exhaustiva sobre este asunto y que se base en núcleos cuantitativamente más significativos. En cuanto a sus sobrenombres (así los

---

<sup>44</sup> *Conf. Sta. M<sup>a</sup> Vale*, fl. 76.

designaremos, de acuerdo con el hecho de que no se caracterizan como verdaderos patronímicos), encontramos los de *Álvares, Dias, Eanes, Afonso, Fernandes, Pires, Vaz, Garcia, Lopes y Rodrigues*, en orden de concurrencias. En todo caso, se presenta aquí una innegable alteración de la secuencia que ya registramos para el conjunto de la población.

El nombramiento de mujeres por un solo apelativo también hay constancia documental, pero este posee la naturaleza de apodo y hemos reservado su observación al capítulo IV.

### 5.3. – Apodos y motes

Este último capítulo está dedicado al estudio de los apodos o motes. El apodo es, sin duda, un nombre personal e identificador. Y es el resultado de una denominación asignada a un individuo en la edad adulta, por aquellos que, conociéndolo, lo observan, “desde fuera” y distinguen en él cierta particularidad que desean resaltar. Así se forma el apodo como un onomato individualizador, porque señala algo de singular de la persona, pudiendo originarse en una pluralidad de situaciones, sin ser cercenada por convenciones sociales o por razones de gusto.

Apodo, sobrenombre o epíteto, ¿cuál de estos términos debemos utilizar? En tal sentido, observamos que Iria Gonçalves sigue el criterio de Leite de Vasconcelos en la adopción del término "epíteto", cuando se trata de un “cognome, designativo de idade”, indistintamente de que sustituya o acompañe a un apodo<sup>45</sup>. Sin embargo, esta distinción no parece confirmarse de modo tan absoluto, debiendo matizar que ese autor señala que tales palabras –*Velho, Novo e Moço*– siguen al nombre completo (nombre, sobrenombre, apellido + epíteto), aunque, después, presente un ejemplo en que esta situación no ocurre – *Dom Affomssso por sobrenome Moço*. Por otro lado, habría que admitir que términos como *Jovem, Donzel/Donzela, Pequeno* y otros pueden, efectivamente, estar relacionados con la edad de la persona, pero también pueden tener otra intencionalidad distinta<sup>46</sup>. Así pues, en nuestro caso seguiremos el criterio de designar estos nombres como “apodos” o “motes”, indistintamente del sentido que posean –valorativo, peyorativo o incluso

<sup>45</sup> VASCONCELOS, J. L., *ob. cit.*, p.17; GONÇALVES, “Amostra...”, p. 92, nota 36.

<sup>46</sup> Principalmente en el caso de designaciones como *Donzel (=Dócil)* y *Pequeno (=Baixo)*.



neutral-, aunque subrayamos que nos hallamos ante una cuestión que debería ser considerada, naturalmente, por los lingüistas<sup>47</sup>.

Resulta imposible, con frecuencia, la comprobación de si un determinado nombre, que fue utilizado para identificar a un cierto individuo, con quien nos encontramos en un momento puntual y frecuentemente único, en un lugar a menudo algo incierto y sin que podamos conocer su círculo familiar, puede ser considerado como un apodo o si, por el contrario, se trata ya de un apellido. No disponemos de elementos que nos permitan conocer si se le asignó también a sus familiares, es decir, si ya era un nombre de familia, lo que le daría la condición de apellido, o si fue asignado personalmente, como un nombre que sólo a él perteneció, y por lo tanto, se trataría de un apodo. En numerosos casos, algunos apodos, sobre todo los que no eran especialmente mordaces, acabarían por perder las connotaciones iniciales y se transmitirían a los descendientes, entonces ya como apellidos.

La identificación del apodo, propiamente dicho, es facilitada cuando le precede el artículo definido, tal es el caso de *João Álvares, o Abade*, en función de añadido, o, más claramente aún, cuando va precedido del participio “dito” (*alias* en español). Aunque también es cierto que, siendo muchas las omisiones y diversas las alteraciones que encontramos en la documentación objeto de estudio, en un mismo documento el apodo de una misma persona puede aparecer explícito unas veces y estar ausente en otras. Tenemos como ejemplo la denominación de *João Álvares Abade*, lo que no impide que, atendiendo al contexto, consideremos como apodo su tercer onomato.

Constatamos que la mayoría de los apodos se centra en las características físicas de las personas y, en segundo lugar, en las profesiones u oficios desempeñados. Algunos hacen referencia a una localidad, pero otros siguen siendo de acepción difusa o incierta. Admitimos que frecuentemente han sido omitidos en la documentación escrita, ya que habrá sido en la tradición oral u oralidad y, principalmente, en su entorno rural donde adquirieron mayor significado y expresión. Algunos de los que se establecieron en la denominación individual pudieron ser fijados como medio esencial de identificación y son éstos los que han llegado a nuestro conocimiento. Por otro lado, es evidente que son minoritarios aquellos casos en los que fue posible conocer, junto a los apodos, los

---

<sup>47</sup> Esta incursión únicamente responde al deseo de comprender la razón del uso de una palabra que, por lo que sabemos, sólo en portugués adquirió este sentido. Pero, este no es, evidentemente, nuestro campo de investigación.

nombres propios y los patronímicos, lo que, en tales casos, podría relativizar su funcionalidad como elemento disociador de homonimias. No obstante, en algunos casos, esta función es fundamental, lo que acentúa la noción de que nos hallamos ante un sistema antroponímico en plena evolución, cuya normalización se está construyendo.

El hecho de que hayamos encontrado los mismos apodos en varios libros del tumbo nos ha permitido la recogida de más de una indicación sobre sus portadores, aunque resulten claramente insuficientes para, por ejemplo, establecer relaciones de parentesco o conocer algo más sobre su vida o su actividad. Si bien, en algunos casos, podemos rechazar o aceptar la hipótesis de la existencia de más que un individuo con el mismo apodo, lo que pondría en cuestión, en primer lugar, su carácter esencial como elemento individual y distintivo, especialmente en casos de homonimia dentro de un grupo determinado. Debemos reconocer, pues, que el apodo puede perdurar en la generación siguiente al del primer apodado (“o filho do *Carneiro*” o “o João *Carneiro*, filho do *Carneiro*”).

En total hemos reunido 196 apodos que registramos, englobando a los masculinos y femeninos, en distintos grupos según su significado y siguiendo básicamente la propuesta de Leite de Vasconcelos, salvo algunos pequeños cambios que hemos juzgado más apropiados. De este modo, consideramos los que expresan características físicas y de personalidad, distinguiendo entre ellos los aspectos peculiares, los que se refieren a las profesiones, los que llevan nombres de animales, los que se vinculan a términos relacionados con labores agrícolas o análogos, los que enuncian cargos, oficios y dignidades, los que son de naturaleza geográfica, los que se refieren a objetos, los que indican edad y, en fin, los que se revisten de carácter étnico o religioso. Otros apodos no están incluidos en ninguno de estos contextos, por lo que hemos decidido incluirlos en el apartado de "Otros e indeterminados", colocado en último lugar, para que puedan ser confrontados, más fácilmente, con los anteriores.

En el primer grupo –aquellos que aluden a las características físicas y de personalidad– incluimos sesenta y cuatro onomatos, que representan al 32,65% del total; en el segundo –aquellos que remiten a profesiones– a veintidós, con el 11,22%; en el tercero –aquellos que tienen que ver con actividades agrícolas o análogas– a dieciocho, con el 9,18%; en el cuarto –aquellos que llevan nombres de animales (casi todos de presencia cotidiana)– a otros dieciocho, con el mismo porcentaje; en el quinto –aquellos

que se refieren a términos de naturaleza geográfica– a dieciséis, con el 8,16%; en el sexto –aquellos que designan objetos (de uso común)– a trece, con el 6,6%; en el séptimo –aquellos que aluden a cargos, oficios y dignidades– a once, con el 5,6%; en el octavo –aquellos que se relacionan con la edad– a seis, con el 3%); y en el noveno –aquellos que representan a aspectos étnicos o religiosos– a sólo cinco, con el 2,5%. Finalmente, hay algunos apodos que no logramos clasificar, por lo que los hemos incluido en el apartado de “otros e indeterminados”; en total ascienden a veinticuatro casos, que carecen de distribución y suponen el 13,6% del total.

A continuación reseñamos ejemplos de algunos de los apodos que alistamos, de conformidad con la clasificación antes mencionada:

1 – *Barba Leda*, apodo atestiguado en primer cuarto del siglo XIV, aquí se utiliza para identificar un *Diogo Pires* y puede sugerir un rasgo de su carácter o su fisonomía; *Cabiçalvo*, nombre dado a Vicente Anes, que tenía un horno de cal, y, por eso, tendría la cabeza alba; *Chamiço*, alusión al color de su piel, apodo que se utilizaba como apellido, porque conocemos, al menos menos, dos portadores de dicho nombre; *Murzelo* también puede aludir al color oscuro de la piel; *Farto*, nombre asignado a un individuo gordo, “saciado”; *Mindinho*, designación del dedo más pequeño de la mano, el meñique, que apunta a la estatura del individuo; *Cadima*, único nombre atribuido a una mujer de quien no conocemos otro nombre, indica que era ingeniosa y experta; *Tinhosa*, apodo que refiere a un aspecto repugnante y sucio; *Tripa Longa*, sin duda, uno de los apodos más mordaces que registramos.

2 - *Abegão* es un apodo que, a la par que otros, plantea dudas sobre su connotación, porque, siendo innegable que puede hacer referencia, simplemente, al que tiene encargo de la “abegoaria”<sup>48</sup>, también se utiliza para designar a un individuo impertinente, un “abejorro que pica”; *Chocalheiro* es un término que puede designar a un hombre muy hablador e indiscreto; *Saquiteira* señala la profesión de quien está al cargo del transporte de pan; *Vozeiro* era el apodo dado a un granjero, tal vez por hablar demasiado alto.

3 – *Carrolas*, derivado de *carro*, es un apodo utilizado por varios miembros de la familia, al parecer adoptado como apellido; *Machuca* podrá referirse al maltratador o, por

---

<sup>48</sup> Término portugués que designa el lugar reservado para guardar el ganado o los bienes de una propiedad rústica.

el contrario, relacionarse con el aspecto maltrecho de un individuo; *Seirão* señala un saco grande o un costal que se transporte a lomos de una bestia de carga y podría haber sido asignada al que realizaba esa labor o a quien, físicamente, sugería dicho objeto.

4 – *Besugo*, nombre de un pez, podría señalar, además, de forma burlesca, a una persona gorda; *Carneira* y *Leitão* también pueden ser referidos al aspecto graso de un individuo; *Vespinha* hace alusión a la persona intratable, por analogía con el insecto (avispa) que zumba y pica.

5 - *Griego* es un apodo dado a las personas de origen romaní y que puede reflejar cualquier particularidad del habla o del color de la piel. Es una hipótesis que, como tal, aún permanece.

6 – *Condessa* puede expresar la analogía con una cesta de mimbre con tapa, conocida como objeto de uso común, aunque el significado es incierto; *Manga*, como apodo, apunta a una parte de la ropa, pero también a un gran cencerro, por lo que puede referirse al aspecto físico de la persona o al hecho de ser muy hablador o chismoso; *Pichel* ciertamente sugiere un individuo de aspecto graso o que bebía en exceso.

7 – *Cardenal* puede referirse a la utilización de un gorro rojo; *Frade* es un apodo despectivo, con el que se trata de representar a un hombre comilón y poco virtuoso.

8 – *Meninarro*, un aumentativo de niño, puede tener varios significados, uno de los cuales nos hace recordar a alguien con tal aspecto y, curiosamente, ha perdurado en la toponimia local.

9 - *Cristanejo* era el apodo de un cristiano nuevo, claramente despreciativo; *Negro* alude al color de la piel y, posiblemente, a su origen étnico; *Santos* sería otro apodo referido a un cristiano nuevo.

Tenemos también la percepción de la existencia de algunos núcleos familiares identificables por el apodo expresado en el plural, como los *Barbirruivos*, los *Chamiços*, los *Curtos* o los *Leitões*. Cuál fuera la extensión de esos grupos no nos es permitido precisar, pues apenas en los dos primeros casos conseguimos establecer el vínculo padre-hijo, vínculo que, en el caso de los *Curtos*, se ensancha a sus hijos y viuda, si bien estos se mantienen en el anonimato. Otros lazos familiares se fueron haciendo evidentes, aun cuando no explícitamente expresos: los *Boudanhos* son un ejemplo –Gil Afonso e

Fernando Afonso, cofrades de Santa Maria dos Anjos, ambos por cierto ya fallecidos, de quien no conocemos descendientes; aparentemente, el apodo desapareció tras la muerte de sus portadores. El caso de los *Carrolas* es igualmente paradigmático: conocemos a *Guiomar Carrolas* (no era *Isabel*, error que tuvimos la posibilidad de corregir), a *Álvaro Vaz Carrolas*, escudero y hombre bueno, y aún a *Bastião Carrolas*, de quien no sabemos el patronímico, que sería fundamental para determinar su ascendencia. Pero existía un evidente parentesco entre ellos. De hecho, podrá no haber sido accidental el matrimonio de *Guiomar Carrolas* con *Gonçalo Nunes*, que, como verificamos, no era solo el notario que varias menciones refieren, sino también escudero del Conde de Abrantes, Don João de Almeida, e, incluso, en 1515 habría de recibir, como merced, el oficio de notario del judicial. Desde luego, la pertenencia de su mujer a una familia respetada de la villa no debió ser factor insignificante.

La feminización del apodo traduce su extensión, en ciertas circunstancias, a la hija, que así es conocida, aún una vez casada, como vemos que sucedía con *Catarina Fraioa* y también con *Catarina Tristoa*, dos de los varios muchos ejemplos que podemos citar. La unión a su familia de origen permanece en sus nombres, al menos en aquellos por que son conocidas. Pero esta situación nos lleva a reflexionar sobre la composición del nombre femenino, ya que no les conocemos patronímico, contrariamente a la “norma”. Los casos que se nos presentan revelan que la omisión de este elemento es compensada con la adición de un apodo, un nombre paterno suficientemente relevante para su individualización, aunque solo ocurre en coincidencia con una posición social de cierta distinción, fundamentalmente cuando se trata de mujeres casadas con oficiales reales: *Guiomar Carrolas* es mujer de un notario, *Catarina Tristoa*, de un notario y escribano de las sisas, *Catarina Malha* de un escribano del almojarifazgo, *Catarina Fraioa* de un notario y *Beatriz Calada* también es mujer de un escribano de huérfanos.

Por último, creemos que hay que subrayar el hecho de registrarse un elevado número de apodos, tan diversificados en sus connotaciones. Las referencias a la edad y las alusiones al credo o a la etnia son, significativamente, escasas, contrastando con las que apuntan al aspecto físico, más inmediato y obvio. El carácter de los apodos suele ser más risueño y bromista que rudo y las alusiones de índole escatológica o grosera están casi ausentes. Así pues, resulta evidente que el estudio de los apodos constituye una relevante contribución para una aproximación al conocimiento más nítido de la naturaleza de la población que hemos estudiado.

## 6. Conclusiones

La naturaleza de la documentación de que disponemos revela, en términos inmediatos, una población dedicada al trabajo agrícola: los huertos, resguardados en el espacio adyacente a las casas, los olivares, los pomares y los viñedos no solo garantizaban la alimentación básica, sino que también constituían una fuente de rentabilidad. La actividad de la pesca fluvial habría sido significativa, aunque sobre ella carecemos de noticias. Sobre sus productos, así como sobre los de la ganadería, tomamos buena nota de los que se mencionan en el Foral manuelino (1510): entre el ganado, vacas, ovejas, cabras y cerdos; entre los peces, sábalos y los peces “de escama”, sardinas, besugos, jureles y también mariscos; en lo que concierne a la caza, estaba reglamentado el comercio de conejos y liebres, perdices, patos, gallinas y palomas; de la fruta se citan castañas (verdes y secas) y nueces, ciruelas, higos y uvas, almendras y piñones, pero también naranjas y limones, peras, cerezas y melones. Todos ellos eran objeto de comercialización, aunque su producción, en la mayoría de los casos, era local. Y, en cuanto a la industria artesanal, tenemos interesantes informaciones que se refieren a diversos oficios relacionados con la vida cotidiana, tales como carpintero, alfarero, zapatero, tejedor, herrero y barbero, algunos de los cuales a menudo eran ejercidos por cristianos nuevos, como los de tejedor y herrero, aparentemente bien integrados en esta sociedad torrejana.

Cuando se realizó el primer censo del Reino (1527-1532), de las seis comarcas existentes<sup>49</sup>, la Extremadura presentó la tercera menor densidad de población (15,1%), todavía significativamente superior a las de Entre Tajo y Guadiana (7,4%) y Algarve (9,1%), pero mucho menor que la de Entre Duero y Miño (34,9%)<sup>50</sup>. Estos números no representan más que una situación demográfica treinta años después, de todas formas, aunque se considere el crecimiento verificado durante este período, es de suponer que las anotaciones reseñadas para las villas de la región de Santarém-Torres Novas-Tomar no

---

<sup>49</sup> Las comarcas de Entre Douro e Minho, Trás-os-Montes, Beira, Extremadura, entre Tajo y Guadiana y Algarve.

<sup>50</sup> FREIRE, Anselmo Braamcamp, “Povoação da Extremadura no XVI. Seculo”, in *Arquivo Historico Portuguez*, vol. VI, 1908, pp. 241-284. DIAS, João J. Alves, *Gentes e Espaços (em torno da população portuguesa na primeira metade do século XVI)*, vol. I, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian – JNICT, 1996, p. 22; ÍDEM, “A População”, en ÍDEM (coord.), *Portugal do Renascimento à crise dinástica. Nova História de Portugal*, dir. Joel Serrão e A. H. de Oliveira Marques, vol. V, Lisboa, Editorial Presença, 1998, p. 16.

fueran muy distintas. En ese censo, normalmente conocido como *Numeramento de 1527*, para Torres Novas se registran 331 vecinos “en el cuerpo de la villa”, entre los cuales se encontraban 5 hidalgos, 34 caballeros, 82 escuderos, 117 viudas (y “lo más es pueblo”), mientras que a nivel global, en la villa y término, se alcanzaban los 1.448 vecinos. La comparación con Tomar y, especialmente, con Santarém, nos muestra cómo Torres Novas era menos populosa, ya que aquellas poseían 1.737 y 1.988 vecinos "en el cuerpo da villa", respectivamente.

La documentación que manejamos no ofrece posibilidad alguna de estimar, con algún grado de solvencia, la población de la villa de Torres Novas y su término, en los albores del siglo XVI. Teniendo en cuenta exclusivamente las indicaciones objetivas relativas a los foreros de las capillas y cofradías, sólo podríamos conseguir indicios fragmentarios, insuficientes para obtener una configuración demográfica de la región. Sin embargo, sí podemos inferir que Torres Novas conocía, en dicha época, un creciente desarrollo urbano –ya sea por la edificación sucesiva de iglesias (dentro de la villa y en su límite: Salvador, Santa María, Santiago, San Pedro y Santa Maria dos Anjos), ya sea por la temprana y continua creación de cofradías, o, en fin, por la presencia de albergues, lugares de asistencia y recepción de los viajeros–, al tiempo que un desarrollo rural concomitante, que se vislumbra por la referencia a estructuras viarias (vías, puentes y caminos), a las actividades de menestrales (muy presentes entre aquellos que nos fueron dado a conocer) y de comerciantes, a la diversidad de la producción agrícola, a las que puede agregarse la presencia de un número significativo de oficiales públicos que, en cierta forma, ayudan a configurar la elite local.

Este ensayo acerca de la Antroponimia tardo-medieval, con los acotamientos que, desde el principio, señalamos, nos condujo a la observación de una estructura onomástica basada, fundamentalmente, en dos onomatos a los que, gradualmente, se asociaban nuevos elementos de identificación, confirmando las indicaciones que estudios anteriores habían sugerido. Así, al nombre propio y al patronímico, componentes básicos del nombre, fue agregado un onomato o una referencia individualizadora, como el nombre de un familiar, la indicación tópica y la profesión, raramente todos ellos. Hemos constatado su asociación en uno u otro caso, aunque tenemos la sospecha de que la identificación del nombre completo tendió a componerse de los tres elementos. El patronímico podría ser reemplazado en ocasiones por un apodo o un apellido, pero la fluctuación de las denominaciones no permite adelantar consideraciones concluyentes acerca de esta

práctica, porque tenemos el convencimiento de que el mismo individuo unas veces es mencionado con tres nombres, mientras que otras se le designa apenas con dos. La nominación con un solo onomato se da, sobre todo, mediante el uso del apodo, sin descartar, en casos individuales, la posibilidad de recuperar su(s) otro(s) nombre(s), como los hemos registrado en otros documentos.

Sin embargo, si la indicación de la relación familiar, tan presente en la documentación utilizada, resulta, por un lado, de la existencia de homónimos, por otro, también expresa el deseo o necesidad de otorgar una especie de acreditación al individuo nombrado. No es parte integrante de la estructura onomástica, aunque se relacione a ella; por eso no resulta redundante indicar que *João Vicente de Corvaceiras es el hijo de Vicente Eanes de Corvaceiras*. De hecho, el nombre del hijo obedece a los “patrones” de transmisión antroponímica: su patronímico corresponde al nombre propio del padre y su nombre de pila remite al de su abuelo; para sus vecinos, para quienes lo conocían, no sería desconocido; más aún, se indica el lugar en que reside. En aquel tiempo, estas especificaciones están presentes y ciertamente no eran ni casuales ni fortuitas, porque inculcan seguridad y protegen al individuo.

Por lo tanto, al evaluar la elección de los nombres propios<sup>51</sup>, bien masculinos o femeninos, aceptamos que no se habría efectuado de forma aleatoria, y que, pudiendo coincidir (o no) con el de un ascendente<sup>52</sup>, conduciría a la predilección por el nombre de un santo, atraído por devoción o como protector del recién nacido, o por el de un personaje bíblico del Antiguo o Nuevo Testamento. Ello podría sustentar las preferencias dominantes por *João* y *Pedro*, o por los nombres femeninos de *Catarina*, *Maria* e *Isabel*, aunque no es válido para *Fernando*, *Álvaro* y *Diogo*, como no lo es para *Leonor* y *Beatriz*. No obstante, constatamos que estos últimos cinco antropónimos están muy presentes entre los miembros de la nobleza y, en coincidencia, registran alta frecuencia en el conjunto de la población, un hecho que puede reflejar una cierta emulación entre los súbditos, clientes o criados.

Con respecto al uso del patronímico, nos dimos cuenta de que tiende a declinar entre las familias de la nobleza hacia la mitad del Cuatrocientos, acelerándose el proceso en el último cuarto de dicho siglo, como se puede comprobar entre los miembros de la

<sup>51</sup> No está de más insistir en el hecho que hay, todavía, un limitado “fondo” onomástico.

<sup>52</sup> Es interesante notar que, en su mayor parte, el nombre propio del hijo no reproduce el nombre paterno.



casa de Abrantes (*Dom Lopo de Almeida*) y de Atougua (*Dom Afonso de Ataíde*), en particular. Entre los no nobles, la mayoría de la población, no se verificó ese abandono del patronímico, aunque sí se registró una alteración en cuanto a su función de identificación de la persona, dentro de la familia y en el entorno social en que se movía, tanto urbano como rural<sup>53</sup>. La tendencia que a este nivel se ha podido constatar apunta a su transformación funcional en el nombre de la familia a principios del Quinientos, registrándose una desvinculación del nombre propio paterno: al parecer, el concepto de familia habría cambiado, dejando de estar tan concentrado en los ascendientes y abandonando gradualmente el referente "padre-abuelo", que testimoniaba la pertenencia a un cierto núcleo familiar y tornaba consistente el enraizamiento en una determinada comunidad.

Efectivamente, la visibilidad de las mujeres era reducida, pues el espacio en que se movían había quedado básicamente acotado al doméstico. Si las fuentes silencian sus profesiones, no afirmaremos que no ejercían ninguna, porque tenemos como probable el hecho de que sus actividades no se revelan interiormente perceptibles. Así es que las tareas del hogar no son observables fuera del espacio privado y familiar, y las otras actividades y profesiones que ejercitasen con el fin de complementar el sustento necesario, aunque se realizasen en el exterior, como las agrícolas o artesanales, tendrían un carácter tan subsidiario que explicaría su omisión. Creemos poder afirmar, teniendo en cuenta los datos recogidos, que su pertenencia social se refleja en la manera en que se son nominadas. En cuanto a la estructura nominal, semejante a la que vimos en los nombres masculinos, el patronímico fue el onomato que desapareció en favor de un apellido, precedido por la preposición *de*, pospuesto al nombre propio (*de Melo, de Castro*), comprensible según los intereses de la transmisión de linaje. Pero también podría ser suficiente, en este contexto espacial y temporal, la indicación del nombre propio, precedido del título honorífico de *Doña* (*Doña Beatriz*). Será este un testimonio de la práctica de la tradición oral, puesto que, tratándose de una personalidad de la alta nobleza, todos sabían a quien se referían de esa forma, dejándonos para hoy la dificultad de distinguirla de homónimas contemporáneas.

---

<sup>53</sup> Resaltamos el hecho de que, fuera de las grandes ciudades, las especificidades de la ruralidad estaban muy presentes en los pueblos pequeños, por lo que no será fácil discernir absolutamente entre población urbana y rural, especialmente en estudios de Antroponimia sobre una región donde ambos se interconectan.

Dentro de la elite social más elevada es el título el que reemplaza al nombre, como en los casos que hemos señalado: los del *Conde de Abrantes*, del *Conde de Atouguia* y de la *Condessa de Penela*.

Entre la gente común, la forma de nombrar revela un cariz más “conservador”, en el que nombre propio y patronímico constituyen la norma. Onomatos que pueden ir acompañados de otras indicaciones, ya sea el nombre de su marido, un apodo o un nombre tópico (*Beatriz de Santarém*), caso en el que revela la intención de señalar una diferenciación social, resultante del ejercicio de un cargo por el cónyuge. Las que encontramos están casadas o son viudas y ninguna se identifica como soltera, incluso si ese estado puede inferirse ocasionalmente<sup>54</sup>. Muchas son las viudas que, ocultas en el anonimato, a penas se conocen como tal, o, si son nominadas, son presentadas bajo el anterior estado de casadas. Cuestión que merece una elucidación en estudios posteriores.

Otro aspecto a considerar es que, al nombrarse un individuo, del que se dice que es *morador* de un lugar determinado, se apunta su pertenencia a esa comunidad en que se asienta y con quien tiene relaciones de vecindad y comparte intereses de grupo. La información nos parece relevante, de hecho, y por una diversidad de aspectos. El objetivo de los registros que tenemos en nuestra fuente documental es, como ampliamente hemos visto, el inventario de bienes raíces y propiedades sujetas al pago de un foro (en la mayoría de los casos) o de una renta, situación que también es generadora de ese sentimiento de pertenencia y de solidaridad. Más interesantes, desde ese punto de vista, son los textos de los *compromissos* de las cofradías, que no dejan de contemplar la movilidad de sus miembros, de lo que se concluye que esta no es una situación fortuita. Así, en el *compromisso* de la cofradía de S. Brás, por ejemplo, se determinaba que [*o confrade*] *nam possa leixar a dicta Jrmindade saluo se for morar a outra terra E de todo se partir desta terra*<sup>55</sup>.

Por las razones que hemos expresado, habríamos deseado haber podido explorar mejor la cuestión de los propósitos que encierra la indicación locativa, ya que podría indicar no sólo el lugar de residencia, sino también el del origen. En realidad, cualquiera que es *morador* de un lugar, puede provenir de otro diferente. O, por el contrario, teniendo intereses en un local, ser residente en otro, lo que proyecta una nueva duda, que

<sup>54</sup> Hemos podido localizar solamente una mujer soltera: Isabel Vaz, hija de Vasco Lourenço (*Conf. Ánjos*, fl. 100v).

<sup>55</sup> *Conf. S. Brás*, fl. 164.

se refiere a su integración, sobre la cual no tenemos respuesta. Será un elemento a tener en cuenta para delinear rutas de migración, como las que, tímidamente, se perciben en la fuente documental, concretamente, del Alentejo (Évora, Nisa y Serpa,) y de Beira (Guarda). Destacamos la única referencia sobre la presencia de un individuo fuera del espacio continental, la de *Pêro Delgado*, residente en la isla de Madeira, que poseía un huerto en Torres Novas, en el sitio del Ral. En qué condiciones ocurrió y cuándo sucedió son cuestiones abiertas hasta que eventualmente encontremos más datos para rellenar estas lagunas.

Son reducidas las indicaciones que apuntan a orígenes fuera del territorio, de las que sobresalen las que indican su llegada desde la región de Galicia –nos referimos al apodo *Gallego*, documentado tanto en la villa como en su término (concretamente en Fungalvaz, Alcorochel y Marruas). Aún así, no podemos determinar cronológicamente ese hecho, que puede relacionarse con los ascendientes de los personajes con que topamos.

Con respecto a las estructuras familiares, no pudimos más que establecer algunos encuadramientos reducidos, que se limitan al agregado nuclear padres-hijos/hijas, sin lograr remontar a las generaciones anteriores. También es de destacar que la dispersión de las personas por lugares distantes, que las atraían o a donde fueron conducidas, conllevó, por supuesto, un debilitamiento de los lazos familiares. Pero también en este aspecto nos encontramos con dificultades derivadas del laconismo de las fuentes y sus escasas indicaciones no nos permiten conocer la configuración familiar. Al parecer, el individual se superpone al colectivo, aunque en este “individual” si involucre a marido y a la mujer. Los hijos, nueras, yernos y suegras, que apenas vislumbramos con el rabillo del ojo, serían en cierto modo algo "marginales" al espacio familiar más íntimo.

Los apodos son los elementos del nombre de mayor interés sociológico. De hecho, fue el aspecto físico lo que inspiró la mayoría de los que registramos –la apariencia general sugería nombres como *Delgado*, *Garrido* y *Redondo*, entre otros, y en la cara y cabeza despertaban atención el uso de barba, el aspecto y el color del pelo o su ausencia, como testimonian los *Barba Leda*, *Barbirruivo*, *Crespo*, *Ruivano* y *Calvo*. Aun así, hay que destacar el interés que inspiró la personalidad del citado, traducido en apodos como *Bom*, *Calado* o *Ledo*.

Uno de los temas más sugestivos que se nos presentó fue tratar de dar respuesta a la pregunta ¿en qué medida ha contribuido al desarrollo de un “sistema antroponímico” la adopción de nuevos nombres por cristianos-nuevos?

Admitimos que la adopción de nombres por un gran número de cristianos-nuevos dio lugar a otra y diferente “generación antroponímica”, ficticia y sin pasado, que habrá sido decisiva en su evolución. Hemos visto cómo la necesidad de asumir nuevos nombres, según el credo que habían suscrito, generó una “nueva” Antroponimia. Cuáles fueran las razones de las opciones que eligieron, nunca las sabremos con certeza, pero, habiendo adquirido sus nombres en el acto del bautismo, sería razonable pensar que las hayan tomado de los que los apadrinaban, más que como resultado de una elección personal. Desgraciadamente, la documentación nada registra sobre este tema.

Habiendo adoptado nombres propios usuales, el segundo elemento del nombre completo asumió la forma del patronímico, aunque en realidad no lo era: convertido en apellido, sería transmitido a posteriores generaciones. En algunos casos, la mujer y su marido aparecen con el mismo onomato, como *Gabriel Garcia* y *Branca Garcia*, explícitamente mencionados como cristianos-nuevos. Por lo tanto, creemos que se estaba dando un paso relevante para convertir estos “pseudo-patronímicos” en apellidos, como se verificó en tiempos posteriores. Tanto más que fueron muchos los cristianos-nuevos que permanecieron en el Reino y, por otra parte, otros muchos pudieron instalarse en lugares de nula tradición hebraica, como refiere Maria José Ferro Tavares<sup>56</sup>.

Al parecer, la adopción de un nombre podría no determinar su fijación para toda la vida: conocemos un proceso abierto por el Santo Oficio, en 1624, a Simão Ribeiro, de Alqueidão, que fue acusado de hechicería y brujería por ejercer de curandero. Lo que resalta es el hecho de que también era conocido por el nombre de António Pereira<sup>57</sup>. Con los cristianos-nuevos se habría producido una especie de fractura del sistema antroponímico existente, o, quizá mejor, una evolución en ese sistema.

Con nuevos nombres y nuevos hábitos lograrían seguir su vida, insertos plenamente en la población local. Pero en varios nombres descubrimos lo que parece ser

<sup>56</sup> TAVARES, María José Ferro, *As Judiarias de Portugal*, s. l., Clube do Coleccionador dos CTT, 2010, p. 10: “A mobilidade consentida (...) levá-los-ia para aldeias e vilas onde a memória judaica não tinha existido”.

<sup>57</sup> *Processo de Simão Ribeiro, Tribunal do Santo Ofício, Inquisição de Lisboa*. Processo 9781. Cota: PT/TT/TSO/-IL/028/09781

desvíos a la forma de nominar, cuya explicación parece basarse en la necesidad de "crear" un nuevo nombre. Nombre sin pasado, nombre que se protege con un patronímico simulado y con un nombre propio que contenga un carácter que los aproxime a la religión judeo-cristiana. Algunos rastros de su pasado no fueron capaces de eliminar del todo, como se verificó al establecerse la Inquisición. Algunos habrán "judaizado", de hecho, como acusan los procesos que padecieron. En la mayoría de los casos conservarán sus actividades tradicionales.

Nos queda la convicción de que las dudas que, a cada paso, la documentación nos presenta, algunas de difícil solución, se deben esencialmente a dos o tres hechos:

1) Las fuentes de que disponemos están escritas y este registro no reproduce las prácticas de una oralidad cotidiana. Por lo tanto, no sabemos cómo esa se practicaba en verdad.

2) Estas mismas fuentes tienen un propósito burocrático, que presupone la exactitud de la información registrada, aun cuando hemos comprobado la existencia de errores e omisiones e incluso casos de incertidumbre o desconocimiento de algunos nombres.

Estudios más alargados, continuados y sistemáticos, que permitan analizar el comportamiento antroponímico por regiones y épocas, así como cruzar los datos e informes esenciales al discernimiento de las formas de nombramiento, encontrarán un amplio campo de acción, en el que todavía falta mucho por hacer.